Reunión revisión resolución 31330 de 2016 (Terpel-MME)

mar, 14 abr 2026

Resumen:

La reunión tuvo como objetivo revisar el cumplimiento y la centralización de los reportes exigidos por la Resolución 31330 de 2016 sobre la cadena de distribución de combustibles y biocombustibles, con énfasis en criterios comunes y calidad de la información remitida por Terpel. Se iniciaron presentaciones y se aclararon competencias legales para el seguimiento, y luego se recorrió la resolución artículo por artículo para identificar qué ítems aplican a Terpel como importador y mayorista y cuáles quedan excluidos (refinado, transporte).

A continuación el equipo revisó formatos y contenidos de los reportes y detectó errores en fechas, la necesidad de especificar el tipo de alcohol importado, la separación por plantas de almacenamiento (Petromac en Barranquilla) y la ausencia del informe IT-11 de importaciones planeadas/realizadas, que debe enviarse mensualmente. Se acordó centralizar el envío mediante un único funcionario y carpetas en el correo de abastecimiento, establecer una respuesta corta "recibido" para confirmar recepción, permitir subsanaciones con trazabilidad cuando se detecten errores y remitir la declaración e informe de GII para revisión por los ministerios según las resoluciones ambientales aplicables.

Capítulos y Temas:

Apertura y asistentes

Saludos, resolución de problemas de conexión y comprobación de participantes, incluyendo la incorporación de Pablo y otros miembros; se definieron los participantes principales y motivos de la reunión.

Presentaciones y propósito de la reunión

Fernando presentó al equipo y explicó que la reunión fue convocada para dar seguimiento a la Resolución 31330 de 2016 y centralizar reportes de abastecimiento de biocombustibles.

* La reunión se convocó para unificar criterios y centralizar la información requerida por la Resolución 31330 de 2016.

Revisión de la resolución y alcance de reportes

Se explicó el marco legal y quiénes deben reportar según la resolución, distinguiendo agentes aplicables como productor, importador y mayorista, y señalando que ciertos apartados (refinado, transporte) no aplican a Terpel.

* Se acordó centralizar reportes en un solo funcionario y en carpetas del correo de abastecimiento para evitar duplicidad.

* Se identificó que algunos ítems de la resolución no aplican a Terpel por ser de refinado o transporte.

Observaciones sobre formatos y datos faltantes

Se revisaron errores en fechas, necesidad de detallar el tipo de alcohol importado, identificación de plantas de almacenamiento (Petromac) y la importancia de los inventarios semanales por planta.

* Se detectaron errores en las fechas del reporte y se pidió mayor precisión en las observaciones del IT-4.

* Es necesario especificar que el alcohol importado es alcohol carburante y detallar la planta de almacenamiento utilizada (Petromac).

Falta del IT-11, frecuencia de envío y certificación GII

Se detectó que el reporte de importaciones planeadas/realizadas (IT-11) no fue enviado; se recordó la periodicidad mensual y la necesidad de preparar la declaración e informe de GII para envío a los ministerios según las resoluciones indicadas.

* El reporte de importaciones planeadas y realizadas (IT-11) estaba vacío y debe enviarse mensualmente.

* Se mencionó la obligación de preparar la declaración e informe de GII para remitir a los ministerios según las resoluciones citadas.

Procedimientos operativos, acuses y subsanaciones

Se acordó centralizar envíos en un funcionario, usar carpetas en el correo de abastecimiento, emitir un acuse breve "recibido" desde el ministerio y permitir correcciones con trazabilidad cuando se identifiquen errores en los envíos.

* Se definió emitir una respuesta corta "recibido" para confirmar que el ministerio leyó la información enviada.

* Se aceptó permitir subsanaciones con trazabilidad cuando se detecten errores en los envíos puntuales.

Puntos de Acción:

* Luz Ángela Santana Romero: Reunirse con Pablo para revisar los temas del importador y la declaración de GII

* Luz Ángela Santana Romero: Enviar la hoja 11 (IT-11) y lo que falta de la hoja 4 hoy mismo

* Luz Ángela Santana Romero: Remitir el archivo único actualizado y solicitar eliminar la versión previa si procede

* FERNANDO ENRIQUE MARTINEZ ALBA: Implementar una respuesta corta "recibido" para confirmar la recepción de correos en la bandeja de abastecimiento

* Participante de Terpel: Enviar un correo subsanando errores detectados y reenviar el archivo corregido dentro del plazo establecido